



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 31 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:39 horas de mayo 06 de 2022, se lleva a efecto la 31ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quién procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra; Ramón Águila Espinoza; Claudio Solar Jara; Carlos López Ovalle; Nelson Isla Vilche. Concejales Rodrigo Aguilera Vergara (Ausente, Licencia Médica).

Asiste el Administrador Municipal don, Eduardo Ramírez Narbona, Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo y Sr. Marcos Sarmiento Sepúlveda, y el equipo de audio.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Aprobación nuevamente del Presupuesto 2022 del DAEM, y sus Modificaciones hasta la fecha.
- 4.- Audiencia Sr. Jorge Correa Ríos.
- 5.- Solicita pronunciamiento sobre Adjudicación de Proyecto; "Ampliación Colihual Sistema APR. Alto Antuco". ID: 980313-10-LP22.
- 6.- Solicita pronunciamiento sobre Adjudicación de proyecto; "Construcción Veredas Sector Mirrihue". ID: 980313-11-LP22.
- 7.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 8.- Cuenta Sres. Concejales.
9. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a los Acuerdos de la Sesión Ordinaria Nº 30, esta es aprobada con la siguiente observación:



El Concejal Solar, manifiesta que, su moción en la sesión anterior, fue que se cambiara el nombre de la calle principal de Abanico por el nombre del Dirigente Sr. Segundo Pérez Rocha, en honor a su dedicación siendo dirigente, fue un precursor del desarrollo de la localidad de Abanico. El Concejal Señala que, al leer el Certificado de Acuerdo, en el punto dos, no aparece su nombre, sino que el nombre del Alcalde, siendo que la proposición fue de él como Concejal; agrega que en lo sucesivo los acuerdos deben señalar el nombre del Concejal que propone. Finalmente, el Concejal solicita se cambie el Acuerdo.

El Presidente accede al requerimiento del Concejal Solar.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 153 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 30, efectuada el día 22.04.2022, con la observación realizada precedentemente.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 241 de fecha 04.05.2022, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 06 de mayo a las 09:30 horas, a efectuarse en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica
- Of. Ord. N° 238 de fecha 04.05.2022, de Alcalde Comuna de Antuco, al Sr. Jorge Correa Ríos, representante legal del Centro de Eventos "Camino Viejo", donde se le comunica Acuerdo N° 149 de fecha 22 de abril, se concede Audiencia para el día viernes 06 de mayo.

Recibida:

- Carta de fecha 08.04.2022, de Presidenta Comité de Vivienda Bicentenario, direccionada al Alcalde y Concejales. Mediante el cual solicitan una respuesta formal en relación a la compra de terreno para el Comité.
- Licencia Médica con fecha de emisión 18.04.2022, del Concejal Sr. Rodrigo Aguilera Vergara. Fecha de inicio 20.04.2022 al 09.05.2022.



- Carta de fecha 26.04.2022, del Directorio AFUSAM de Antuco, al Alcalde y Concejales. Donde exponen situación que afecta a funcionarios de Urgencia del Cesfam, relacionado con el Artículo N° 45° de la Ley N° 19.378, solicitan el no descuento de la Asignación y también piden reajustar la asignación todos los años.
- Correo electrónico de fecha 02.05.2022, direccionado por el Jefe de Finanzas del DAEM, mediante el cual solicita Aprobar nuevamente el Presupuesto Municipal, y las dos Modificaciones Presupuestaria realizadas a la fecha. Por indicación del Director de Control.
- Of. Ord. N° 01 de fecha 06.05.2022, de Concejal Rodrigo Aguilera Vergara al Alcalde y Concejales, mediante el cual presenta renuncia voluntaria al cargo de Concejal de la Comuna de Antuco.

Finalizada la correspondencia el Presidente se refiere a la carta de renuncia al cargo al cargo de Concejal, enviada por el Sr. Rodrigo Aguilera Vergara.

El Concejal Solar manifiesta que desconoce las razones por las cuales está renunciando el Concejal Aguilera, espera que la motivación no sea por asumir un cargo en la Municipalidad, sería feo tanto para él como para el Alcalde quien le da la posibilidad. Agrega que hay rumores que será nombrado Dideco. Dice que como no tiene antecedentes, vota en contra.

El Concejal Isla señala que es una situación extraña, y también dice que ha escuchado el comentario que el Sr. Aguilera será Dideco. Se produce un intercambio de opiniones frente al tema.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

Miguel Abuter,	vota	Sí
Mauricio Saldías,	vota	Sí
Ramón Águila,	vota	Sí
Claudio Solar,	vota	No
Carlos López,	vota	Sí
Nelson Isla,	vota	No



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 154 /22.- El Concejo Municipal, en votación dividida por 4 votos a favor y 2 en contra, acepta la renuncia voluntaria del Concejal Rodrigo Aguilera Vergara al cargo de Concejal de la comuna de Antuco, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 63, letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a partir del día 07 de mayo del presente año.

El Sr. Aguilera fue Investido mediante Sentencia de Proclamación y Acta de escrutinio General y Calificación Elección de Concejales; Causa Rol N° 7.852-21. Informado a través de Oficio N° 12.054 de fecha 22 de junio de 2021, emanado desde el Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Biobío.

Finalizada votación, se produce una discusión entre el Alcalde y el Concejal Isla, relacionado con las intervenciones.

III.- APROBACIÓN NUEVAMENTE DEL PRESUPUESTO 2022 DEL DAEM, Y SUS MODIFICACIONES HASTA LA FECHA.

Encontrándose en la sala La directora Daem Sra. Yanet Panes Garrido y el Jefe de Finanzas, el Presidente concede la palabra al Sr. Mella, a fin explique la materia.

El funcionario de educación Sr. Claudio Mella Guzmán, entrega los fundamentos del porqué se debe realizar nuevamente la Aprobación del Presupuesto 2022 de Educación y la Aprobación nuevamente de las Modificaciones Presupuestarias realizadas a la fecha, dice que serían tres acuerdos.

En primer lugar, señala que la aprobación del Presupuesto de Educación se aprobó antes del Presupuesto del Municipio, situación que no corresponde, según lo indicado por el Director de Control Interno, en Informe al respecto; esta aprobación debe llevar igual fecha o posterior a la del Presupuesto Municipal. Asimismo, y dado que existen 2 Modificaciones al Presupuesto en lo que va del año, también se requiere nuevamente la Aprobación de las modificaciones en igual fecha o posterior a la que aprueba el propio Presupuesto Municipal.

Se consigna en Acta que, los Concejales recibieron los documentos de respaldo vía on line, también se adjunta los documentos impresos como correspondencia de respaldo del Presupuesto de educación año 2022, y las respectivas modificaciones a la fecha.



El Presidente llama a votar nuevamente el Presupuesto estimado del Área de Educación, para el año 2022, y así subsanar la observación presentada por el Director de Control Interno, Sr. Rodrigo Torres Moraga.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 155 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el Presupuesto Área de Educación año 2022, el cual asciende a la suma global de M\$2.423.345.-

Luego el Presidente invita a votar nuevamente la Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Educación, presentada en el mes de febrero, corrigiéndose con el nuevo Acuerdo, según lo observado por el Control Interno, Sr. Rodrigo Torres Moraga.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 156 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Educación, por Ajustes del Saldo Inicial de Caja, para el año 2022. Por un monto de \$349.854.000.- (trescientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos).

Luego el Presidente invita a votar nuevamente la Modificación Presupuestaria N° 2 del Área de Educación, presentada en el mes de marzo, y así corregir lo observado por el Control Interno, Sr. Rodrigo Torres Moraga.

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 157 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Área de Educación, consistente en reponer el aporte Municipal a Educación, por un monto de \$45.089.000.- (cuarenta y cinco millones ochenta y nueve mil pesos), y destinarlo completamente al pago de indemnizaciones. -



IV.- AUDIENCIA SR. JORGE CORREA RÍOS.

Se presenta el Sr. Jorge Correa Ríos, junto a su hermano Edison Correa Ríos, en representación del Centro de eventos camino viejo de Antuco, a fin de exponer actual situación del funcionamiento del Centro de eventos. Explica en detalle las acciones e inversiones realizadas a la fecha, y las distintas actividades musicales programadas. También señala que han tenido algunos inconvenientes para operar, problemas con Carabineros, problemas con la tramitación de permiso con la Municipalidad, fiscalización de la Municipalidad. Dice que no quiere pensar que hay una persecución, señala que no tiene un fin político. El Sr. Correa Invitan a trabajar en conjunto.

También hace un llamado a que se les apoye en el emprendimiento que recién inician, dice que están haciendo el cambio de uso de suelo para transformar el lugar como un Centro Comercial, agrega que están realizando las gestiones para obtener la Patente y trabajar legalmente. Dice que su emprendimiento ayuda a la comuna, en el sentido que, cada vez que realizan un evento llega muchas personas a la comuna, que sin duda el turismo y el comercio se ven favorecidos. Al mismo tiempo sugiere que la Municipalidad realice un Programa Turístico, para complementar las actividades los fines de semanas con distintas iniciativas de carácter, turístico, culturales, deportivos, etc., y así el turista o visitante de la comuna tendría un abanico de entretenciones.

Los Sres. Concejales felicitan por el emprendimiento que inician los Sres. Correas, también solicitan la instalación de iluminación en el sector, y finalmente hacen un llamado al Presidente para que apoye la iniciativa.

V.- SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADJUDICACIÓN DE PROYECTO; "AMPLIACIÓN COLIHUAL SISTEMA APR. ALTO ANTUCO". ID: 980313-10-LP22.

El Presidente concede la palabra al Director de Secplan, a fin explique sobre la adjudicación del proyecto.

El Sr. Díaz comenta que, el proyecto tiene dos financiamientos, uno del Municipio y de un PMU de la Subdere, considera la construcción de redes para ampliación Colihual del APR de alto Antuco, con sus válvulas, arranques domiciliarios, medidores, mejoramiento del camino de servidumbre de tránsito y construcción e instalación de portón en terreno en comodato, entre otros.

También señala que el día 08 de abril, a las 15:00 hrs., se realizó la visita a terreno con la participación de las tres empresas en dependencias de la Municipalidad de Antuco, para revisión de extensión en terreno. Agrega que el día 21 de abril se cerró la licitación, en la que participó una empresa.



El Presidente invita a votar, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 158 / 22.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la Adjudicación de Licitación Pública N° ID: 980313-10-LP22., Proyecto denominado: "AMPLIACIÓN COLIHUAL SISTEMA APR ALTO ANTUCO, COMUNA DE ANTUCO", al oferente: SAAR CONSTRUCCIONES LIMITADA, Rut N° 76.518.593-9, por un monto de \$ 73.636.068.- (setenta y tres millones seiscientos treinta y seis mil sesenta y ocho pesos), financiado con fondos Municipales y Programa PMU de la SUBDERE. -

**VI.- SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADJUDICACIÓN DE PROYECTO;
"CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR MIRRIHUE". ID: 980313-11-LP22.**

A continuación, el Director de Secplan, Sr. Díaz, explica la adjudicación del Proyecto. Solicita la aprobación de la Adjudicación de Licitación Pública "Construcción de veredas sector de Mirrihue" ID: 980313-11-LP22, que considera la construcción de veredas ubicadas a continuación de obras existente en ruta Q-45, que tiene el objetivo de pavimentar entre Villa El Esfuerzo y Escuela Olga Ríos de Pinochet, lo que corresponde a 1.071 m. lineales.

Además, señala que, el día 4 de abril del presente año, a las 11:00 hrs. se realizó visita a terreno, con la participación de 4 empresas en dependencias de la Municipalidad de Antuco, para revisión de extensión de terreno.

El funcionario señala que, de acuerdo a la tabla de ponderaciones y considerando los intereses de la Municipalidad, solicita Adjudicar la Licitación a la empresa Ingeniería y Construcciones BYS SPA, por el monto indicado en la Propuesta, dice que ha cumplido con los antecedentes y requerimiento de la licitación.

Concejal Saldías sugiere agregar otras experiencias en construcciones para que puedan participar otras empresas, y que algunas empresas no queden afuera por un tecnicismo que se consigna en las Bases de licitación; al mismo tiempo felicita a los Concejales Isla y Águila por su perseverancia y preocupación para que construyeran las veredas en Mirrihue bajo.

Concejal Isla, consulta materias de orden técnico en la construcción de aceras.



El Presidente invita a votar, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 159 / 22.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la Adjudicación de Licitación Pública N° ID: 980313-11-LP22, Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR MIRRIHUE, COMUNA DE ANTUCO", al oferente: Ingeniería y Construcciones BYS SPA, Rut N° 76.260.325-k, por un monto de \$ 59.013.483.- (cincuenta y nueve millones trece mil cuatrocientos ochenta y tres mil pesos), financiado con fondos del Programa PMU de la SUBDERE. -

El Presidente recuerda que en vista de la necesidad de unir el sector de Villa El Esfuerzo con el sector del colegio, su administración elaboró el proyecto para solicitar recursos a la Subdere. Agrega que el proyecto dará mayor seguridad a la comunidad. También felicita al Secplan.

IV.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- En primer lugar, informa que el día 28 de abril realizó la Cuenta Pública, Gestión año 2021.
- Agradece el apoyo de la Delegada Presidencial de Biobío, Srta. Paulina Purrán Purrán. Por la gestión en facilitar una motoniveladora para despeje de caminos en el sector de las veranadas, y material consistente en suministro de áridos para el camino del sector de Pajal, a raíz del temporal que afectó la comuna de Antuco el día 25 de abril.
- Sobre otro tema, informa que se reunió con la Egis del Serviú, para dar a conocer los avances del Proyecto del Comité de vivienda "Nuevo Amanecer".
- Luego señala que se reunió con la directiva de la Agrupación "Antuco, sin contaminación", donde trataron diversas materias relacionadas con el medio ambiente de la comuna.
- Sobre otro punto, informa que a través del Programa Prodesal, entregaron insumo agrícola y concentrado para animales a 154 usuarios de la comuna.
- También informa que apoyaron como municipio la realización de la fiesta religiosa de la Cruz de Mayo en Antuco, y también destaca algunas agrupaciones que participaron. También señala que lo recaudado fue para el Hogar de ancianos de la Parroquia.



- Por último, informa que asistieron a la reunión de Amcordi, dice que la actividad fue provechosa.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Concejal Solar, ratifica su asistencia a la reunión de Amcordi.

Concejal Isla señala que los 5 municipios que integran la Asociación, ratificaron la mala gestión del Director de Vialidad Provincial.

El Alcalde reconoce las intervenciones en la reunión de la Asociación del Concejal Solar e Isla.

Concejal López también ratifica su participación en la reunión de Amcordi, y sugiere planificación para incorporar matapolvo en caminos o sectores que sugiera el municipio.

VI.- PUNTO VARIOS.

• Concejal Mauricio Saldías Parra.

- En primer lugar, consulta por la señal de movistar y otras compañías de comunicación, dice que están muy malas, da como ejemplo la desconexión del teléfono de Bomberos de Antuco el día de los incendios que afectaron a dos casas, en la Población Valle del Laja.

El Presidente informa que oficiaron a las compañías de telecomunicaciones, donde se mejoró la señal, pero duró muy poco, dice que el problema es a nivel provincial. Sobre el tema el funcionario Marcos Sarmiento señala que seguirá con la gestión con las empresas de telecomunicaciones.

- Luego el Concejal solicita que el Sr. Alcalde dé respuesta formal al Comité de Vivienda Bicentenario.

El Alcalde señala que, se envió carta a la Organización explicando la situación. El Concejal desconoce la carta.

- Sobre otro punto, el Concejal solicita la mantención al Canal de Riego de Antuco, limpieza que ayuda a evacuar aguas lluvias en invierno. Solicita un estudio más acabado, donde se identifique cuáles son las descargas que tiene el canal, para evitar futuras inundaciones en la comuna.



- También el Concejal sugiere que, la Municipalidad convoque a una reunión a los empresarios de buses para regularizar los horarios de recorridos que afectan a la comunidad.

Sobre el punto, el Presidente señala que, el Administrador está gestionando una reunión, y posteriormente se dará a conocer la fecha.

- Luego, el Sr. Saldías solicita oficiar a Vialidad para que instalen sobresaltos o pintar la Ruta Q-45, ingresando al pueblo de Antuco, pero con bastante antelación al área urbana, en virtud del exceso de velocidad con que ingresan los vehículos al pueblo. También sugiere considerar en Plan regulador la modificación del límite urbano, con mayor extensión al área urbana actual.
- Sobre el tema, el Administrador Municipal toma nota de la sugerencia.
- Enseguida el Concejal solicita una copia de la respuesta que dará el Alcalde al Oficio N° 30 emitido por la Afusam, y leído en la correspondencia recibida. También dice que en el Concejo no se ha leído el Oficio N° 31 de la Afusam, solicita que en la próxima sesión sea leída.
- Posteriormente, sugiere suscribir un Convenio de Colaboración, entre la Municipalidad y Carabineros de Antuco, facilitar locomoción para que Carabineros pueda realizar rondas, entre otras acciones.
- El Presidente señala que están realizando las gestiones.
- También el Sr. Saldías solicita la transferencia de recursos a Bomberos para que, con el dinero de la Subvención puedan pagar a las personas que trabajan en la Compañía de Bomberos.

El Presidente informa que, el Decreto Alcaldicio está firmado están en proceso de transferir a Bomberos.

- Finalmente, el Concejal solicita la documentación (Recepción provisoria, observaciones, vigencia de la boleta de garantía) de respaldo de la recepción provisoria del APR de Alto Antuco.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, apoya la solicitud realizada por el Concejal Saldías, referente a los recursos de traspaso a Bomberos de Antuco, y también a la Subvención para el Hogar de Ancianos.

Responde el Administrador Municipal, dice que en relación a la subvención de Bomberos conversará el tema con el DAF, cree que solo falta la transferencia, y con respecto a la



Subvención del Hogar de Ancianos está pendiente la solicitud de formulario, dice que están ayudando a la institución con los documentos administrativos.

- Luego el Concejal consulta por el tema de las familias que fueron afectadas por el incendio.

El Presidente señala que, concurrió al lugar, informa las acciones realizadas para solucionar inmediatamente la emergencia.

- Sobre otro punto, el Concejal López sugiere que, cuando se elaboren nuevos proyectos de juegos infantiles, el proyecto incluya juegos inclusivos, para personas con capacidades diferentes.

Sobre el punto, el Presidente informa que el Director de Secplan en los nuevos proyectos están considerados los juegos inclusivos.

- Sobre otro tema, el Concejal informa que existen algunas luminarias por reparar.

El Alcalde señala que, la empresa de mantención de alumbrado público está trabajando.

- Luego el Concejal felicita a la Agrupación de Discapacidad, por lograr el primer lugar del campeonato, y también felicita a las agrupaciones que colaboraron con la actividad de la Cruz de mayo.
- Enseguida el Concejal respalda la compra de terreno para el Comité de Vivienda Bicentenario, dice que todos nos meremos un pedacito de Chile.

El Presidente comentan que la administración está empeñada en dar solución al tema. Señala que el compromiso está, pero depende de los recursos.

- **Concejal Claudio Solar.**

- Como primer punto, también se refiere a la compra de terreno para el comité Bicentenario, dice que se pasó con muchos millones de saldo para el año 2022.

El Presidente sobre el punto señala que, el tema de los fondos municipales se ha distorsionado, dice que el saldo inicial de caja correspondió a muchos proyectos, que serán ejecutados en el año 2022, se agrega el ingreso de recursos del fondo común municipal en el mes de diciembre, esa es la razón del abultado saldo inicial de caja.

- Luego el Concejal señala que, hay una permanente queja de personas de la comuna, porque se les hace la visita domiciliar donde se compromete ayuda social y luego no se cumple.



El Presidente reconoce el tema, por tal razón hay un cambio de Dideco para subsanar el tema.

- Sobre otra materia, el Concejal presenta su malestar por las expresiones realizadas en la actividad de la Cruz de mayo, donde se dijo ... "esta calle la pavimentó el Alcalde Abuter". Al respecto el Concejal señala que aprovechar una fiesta religiosa para manifestar las palabras verdidas... no es necesario, ...se ve feo, porque fueron reiteradas las expresiones.

El Alcalde señala que no sabía del tema.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- En primer lugar, manifiesta que fue invitado el 27 de abril, a un desayuno en el día del Carabinero, donde se hablaron diferentes problemáticas, tales como: la necesidad de contar con un Convenio de colaboración con la Municipalidad. Invita a realizar el convenio.

El Presidente contextualiza el tema, y recuerda todas las gestiones realizadas por el municipio para colaborar con Carabineros de Antuco, ejemplo: la pistola radar, vehículo, moto para la institución. Entre otros. Agrega que la institución de Carabineros debe proveer de recursos a sus Carabineros, para fortalecer la gestión. Para mayor fundamento del punto, el Administrador señala que la Institución de Carabineros no quiso suscribir el Convenio con el Municipio, en años anteriores, además se compromete a conversar el tema nuevamente con el Teniente de Antuco.

- Enseguida el Concejal señala que tenía en carpeta el tema de la Dideco, pero entiende que el tema está zanjado.
- Luego, el Concejal nuevamente consulta por la situación del robo de bodega de municipal. Solicita respuestas más concretas.

En respuesta el Sr. Ramírez informa que, se reunió con el Director de Secplan y el Informático para tratar el tema y analizar un posible proyecto de cámaras de seguridad para algunas calles de Antuco y para instalar en los distintos edificios municipales.

- El Concejal también consulta por la etapa del proceso de contratación del Ingeniero en Tránsito que entregaría una propuesta para calle Los Carreras. Sugiere también que los especialistas en tránsito, entreguen una propuesta en relación a un Baipás para Antuco, dice que es necesario que la municipalidad estudie la materia.

El Presidente señala que el profesional en tránsito entregará las posibles soluciones.

- Sobre otro punto, el Sr. Isla recuerda nuevamente que, es necesario construir veredas en calle 10 de mayo, requerimiento que lo viene haciendo desde el año anterior.



El Administrador responde señalando que el financiamiento está listo, pero los trabajos se realizarán de acuerdo a la planificación del Director de Obras Municipales.

• **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Como primer punto, pregunta al Alcalde ¿Para cuándo está programado la limpieza del canal de riego de Antuco?, que sirve como canal de evacuación de aguas lluvias.

El Alcalde dice que la limpieza se hace en el mes de agosto.

- Luego, el Concejal consulta por una carta que envió la Junta de Vecinos de Alto Antuco, donde solicitaban una Subvención, que al parecer no se ha leído en el Concejo.

El Presidente manifiesta que las cartas no se leen en el Concejo Municipal, mientras el Director de Administración y Finanzas (DAF), no emita el Certificado de disponibilidad presupuestaria, para posteriormente realizar la aprobación del Concejo Municipal.

- Enseguida el Concejal en relación a los cuestionamientos que se hacen a los(a) Asistentes Sociales, que no realizan terreno o visitas a las casas. El Concejal pregunta al Alcalde... ¿En qué condiciones están los vehículos municipales? ¿Cuándo la Dideco tendrá un vehículo para que los funcionarios hagan su trabajo?. Agrega el Sr. Águila que las funcionarias en sus vehículos salen y hacen su trabajo en el pueblo.

El Presidente dice que asignó un vehículo hace dos meses a la Dideco. El Concejal responde diciendo ¡Noo don Miguel...! Se produce un intercambio de opiniones.

El Sr. Abuter informa que instruyó al Administrador y Dideco Subrogante que, debe haber un vehículo permanentemente.

- Luego el Concejal comenta que, en calle Maipú al final del tramo se apoza el agua, recuerda otros mejoramientos de calles, dice que el tema se viene tocando desde el año anterior, dice que, la explicación del Presidente era que no había betonera ni compactadora, pero de acuerdo a información entregada por la administración faltaba comprar solo el bolo.

El Alcalde responde señalando que, hay varios problemas, dice que también hay que dar solución a un tema en calle Colón. Dice que por tal razón el municipio está elaborando un proyecto para postular a la circular 33, para comprar retroexcavadora un camión, y así dar solución a caminos vecinales.

- Finalmente, el Sr. Águila informa sobre los proyectos Presidente de la República que están elaborando funcionarios de la Municipalidad, dice que hay 4 organizaciones postulando con los antecedentes al día, y comentan que hay muchas organizaciones que no actualizan su



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

documentación. El Concejal agrega que está consiguiendo el financiamiento para las organizaciones que presentaron las iniciativas.

El Presidente agradece al Concejal por su gestión.

El Presidente procede a levantar la sesión, cuando son las 12:22 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

Licencia Médica

RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CPG/cpg. -